

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



GUARDIA CIVIL

Recompensas

8.517

Orden 300/8.517/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el caso de la Guardia Civil D. Francisco Ruiz Fernández y del guardia segundo del mismo Cuerpo D. Francisco Puig Mestre, se les concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de 4.ª clase. Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

División de Operaciones



PUBLICACIONES

8.518

Orden 333/8.518/80

Agotada la 1.ª edición del M-0-1-5. «Manual. Supervivencia», apro-

bado por O. C. de 6 de febrero de 1979 (D. O. núm. 35), por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército se procederá a una segunda edición de 3.000 ejemplares, que se pondrán a la venta para uso exclusivo de los Cuadros de Mando, al precio de 128 pesetas unidad.

Madrid, 17 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE GESTION INTERNACIONAL DE DEFENSA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Convocatoria

8.519

Orden 361/8.519/80

1.—Lugar y fecha de desarrollo

En la Escuela Naval de Postgraduados de Monterrey (California), de septiembre a diciembre de 1980.

2.—Número de plazas

Dos para tenientes coroneles o comandantes, indistintamente, diplomados de Estado Mayor.

3.—Preferencias

Para la designación de los alumnos se tendrán en cuenta las preferencias

que se citan, las cuales se harán constar por los interesados en el cuerpo de la instancia y por los jefes de Cuerpo en los informes marginales de las mismas.

3.1.—Destinados como profesores de Organización o Logística de la Escuela Superior del Ejército.

3.2.—Destinados en la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, Estado Mayor del Ejército u Organismos con frecuentes relaciones de gestión con el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

3.3.—Tener anotada en la Hoja de Servicios el «posee» de inglés.

Asimismo y a igualdad de preferencia se tendrán en cuenta la posesión de alguna de las licenciaturas o diplomas siguientes: Ciencias Económicas, Empresariales, Analista o Programador de Informática y Estadística.

4.—Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76).

5.—Condiciones específicas

Superar con más de 80 puntos una prueba de conocimiento de inglés, que se celebrará en el MAAG, en la segunda quincena del mes de julio.

6.—Plazo de admisión de instancias

Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos, deberán tener en-

trada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

7.—Devengos

7.1.—Los jefes que se designe percibirán:

7.11.—Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

7.12.—Iguales dietas y pasaporte, una vez finalizado el curso, para reintegrarse a su destino.

7.13.—Dietas de viaje en el extranjero y pasaporte por vía aérea para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso, y regresar a España a su finalización.

7.14.—Indemnización de residencia eventual reglamentaria en los Estados Unidos durante el desarrollo del curso.

7.2.—Correrán a su cargo:

7.21.—Gastos de traslado de familias si lo realizara.

7.22.—Gastos de estancia, alimentación y relaciones sociales.

8.—Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), será de dos años, contados desde la fecha de terminación del curso.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.520

Orden 361/8.520/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES. SEGUNDO CURSO. SEGUNDA FASE

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 5 de mayo de 1980. Termina: 16 de mayo de 1980.

2.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. José Ra-

mos Aspíroz, en la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Subteniente, maestro ajustador de armas, D. Juan Arrabal Lara, en la misma.

Otro, D. Francisco Sánchez Foncu- bierta, en la misma.

Sargento, maestro ajustador de armas, D. Oscar Menéndez Alvarez, en la misma.

Madrid, 16 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.521

Orden 361/8.521/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE PRACTICAS DE ALUMNOS DE LA IV PROMOCION DE E. B. S. (ESPECIALIDAD VETERINARIA)

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 8 de abril de 1980; termina: 26 de mayo de 1980.

1.ª Región Militar

Capitán de Veterinaria D. José Pinedo González, en el Regimiento de la Guardia Real.

Subteniente auxiliar de Veterinaria don Ramón Núñez Velasco, en el mismo.

Madrid, 16 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.522

Orden 361/8.522/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE CONDUCTORES DE CARROS AMX-30

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 7 de mayo de 1980. Termina: 7 de junio de 1980.

1.ª Región Militar

Teniente E. E. don José Bellachón Díaz, en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, E.E.M. D. Tomás Rubio Pérez, en la misma.

Sargento de Infantería D. Vicente Mascaraque López, en la misma.

Otro, D. Manuel Sayábera Vizuete, en la misma.

Otro, D. Enrique Hernández Martín, en la misma.

Otro, D. Jesús Romero Gil, en la misma.

Otro, D. Juan Pérez Fernández, en la misma.

Otro, D. Alberto Irigaray Berengai, en la misma.

Otro, D. José Navio Pérez, en la misma.

Otro, D. Luis Grijelmo Cufiada, en la misma.

Otro, D. Luis Tranque Alvarez, en la misma.

Otro, D. Fernando García Gómez, en la misma.

Sargento de Caballería D. Julián Muñoz López, en la misma.

Otro, D. José Rodríguez Bueno, en la misma.

Sargento especialista D. José Pelateiro Piñón, en la misma.

Otro, D. Alejandro Rodríguez García, en la misma.

Otro, D. Vicente Muñoz Poderoso, en la misma.

Otro, D. Antonio Jiménez Rojas, en la misma.

Madrid, 16 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

8.523

Orden 361/8.523/80

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1978 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Caballería, del Distrito de Madrid, escalafonándosele en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

ARMA DE CABALLERÍA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

104.—D. José Robles Sánchez. Regi-

miento Ligero Acorazado de Caballería núm. 1 (Salamanca). Distrito de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

8.524

Orden 362/8.524/80

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (División de Información, Madrid)

Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Destinos

8.525

Orden 362/8.525/80

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona), anunciada por Orden 5.296/83/80, de 11 de abril, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Rodríguez Xuárez de la Guardia (4896), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 12 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

8.526

Orden 362/8.526/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Virgen del Puerto», Madrid, para director del Colegio Nacional de Enseñanza Media «Marqués de Marceñado», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 5.148/80/80, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Villaipando Martínez (3320), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.527

Orden 362/8.527/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden núm. 4.931/77/80, existente en el Recreo Educativo del Soldado del Estado Mayor del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Malla Brihuega (4930), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la División de Armamento Terrestre, Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 17 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

8.528

Orden 362/8.528/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Toledo, anunciada de libre designación por Orden 4.827/74/80, de 25 de marzo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rito Moraleda Carrasco (4637), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.529

Orden 362/8.529/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cual-

quier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada para la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Córdoba, anunciada de libre designación por Orden 4.219/64/80, de 11 de marzo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Felipe Vidal Torres (4077), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.530

Orden 362/8.530/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada para la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Ceuta, anunciada de libre designación por Orden 4.296/65/80, de 13 de marzo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lladó de Torres (2990), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.531

Orden 362/8.531/80

Para cubrir la vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/7.300/80 (D. O. núm. 119), de clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80) al comandante D. Luis Sánchez Garrido (8864), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado a la A. M. E. núm. 2. Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.532*Orden 362/8.532/80*

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar anunciada por Orden número 362/7.302/80 (D. O. núm. 119), de clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, se destina en preferencia voluntaria a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán D. José Sandaza González (3283), del ISFAS de Vitoria. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes; sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.533*Orden 362/8.533/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes, capitanes y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 362/7.121/80 (D. O. núm. 116), se destina con el carácter que se indica a las Unidades, Centros y Dependencias a los oficiales que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento Santa Bárbara, Murcia)

Teniente D. Francisco Pizarro Sara (3688), de la Agrupación Logística número 6. Este destino produce contravacante.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán D. Rodrigo Ordóñez Plata (3367200), del C. J. R. núm. 13. Este destino produce contravacante. Exención de retorno.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Teniente D. Angel González Fernández (4574), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Exención de retorno.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Teniente D. Vicente Fagúndez Viñas (4647), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid) **

Teniente D. José Sánchez Serrano (3699), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Capitán D. Ceferino Coito Delgado (3377500), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de la Palma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

Capitán D. Agustín Porras Pérez (3309), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, de plantilla eventual.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Capitán D. Manuel Ocaña Barea (3380333), disponible forzoso en Canarias, plaza de Arrecife, Lanzarote.

A la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Capitán D. Cristóbal Gutiérrez García (3243), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Teniente D. José Arroyo Vázquez (3776), del Batallón Extremadura, III de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Manuel Ortiz Oromendia (4646), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz).

A la Compañía de Policía Militar número 73 (Oviedo)

Teniente D. Manuel Juan Abella (4011), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Teniente D. Manuel López Martín (4635), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Manuel Izquierdo Pereiro (4658), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al G. F. R. I. Tetuán núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10, para el Batallón del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Granada)

Teniente D. Angel Martínez Marro (4177), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. José Acosta Chacón (4185), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente D. Rafael Domínguez Ramírez (3904), del Batallón Extremadura, III de la BRIR.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25, para el Batallón del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59 (Barcelona)

Teniente D. Jesús Alonso Rivola (4649), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26, para el Batallón del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59 (Tarragona)

Teniente D. Antonio Quintela Sánchez (4421), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, Batallón del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Joaquín Izquierdo Gómez (4628), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el III Batallón de la BRIAT (Santiago de Compostela, La Coruña)

Teniente D. Angel Conde Rodríguez (4564), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser en ningún caso superior a tres meses. Exención de retorno.

Otro, D. Evaristo Reboredo Baulo (4626), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34, para el Batallón del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Huelva)

Teniente D. José González Guillén (4094), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en plantilla eventual. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente D. José Vaca Aguilar (4625), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al G. F. R. I. Melilla núm. 2.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44, para el Batallón del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. Antonio Souto Rey (4660), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)

Teniente D. Isaías Mora Navas (3896), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52, para el Batallón del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Málaga)

Teniente D. Santiago Pérez Martínez (3630), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Juan Leiva Carmona (3945), de la Academia de Infantería, de plantilla eventual. Exención de retorno.

Otro, D. José Picón Villalobos (4389), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. D. P. G. Instrucción General 178/10.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Manuel García Vara (3676), de la A. M. E. núm. 3. Este destino produce contravacante.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente D. José Martín Pascual (3951), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente D. Faustino Yáñez Rafael (3710), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Félix Carnero Gutiérrez (4521), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente D. Manuel Guerra Ramos (3726), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. José Guerrero Rodríguez (3752), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente D. José Lozano Gómez (4063), del C. I. R. núm. 14. Este destino produce contravacante.

A la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Aguas Biec (4396), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Al Gobierno Militar de Madrid

Teniente D. José González Fernández (3884), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Utonia núm. 59.

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente D. Lorenzo Escós Aldea (3678), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Al Gobierno Militar de Granada

Teniente D. Francisco Holgado Golaviz (3905), del C. I. R. núm. 16. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Carlos Escobar Rico (4129), del Regimiento de Infantería Granada número 34, Batallón del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

A la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid)

Capitán D. Luis Pérez Bragado (3382125), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra)

Capitán D. Jesús Piñuel Vázquez (3382750), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona)

Capitán D. Rafael Peña González (3382625), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)

Capitán D. Rafael Aguilar Carmona (3381750), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.534

Orden 362/8.534/80

Para cubrir vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 6.756/109/80, de 8 de mayo, se destina, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), en plantilla eventual al Gobierno Militar de Vizcaya, al teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Elías García González (4108), del Museo del Ejército.

Debiendo hacer su incorporación con carácter urgente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.535

Orden 362/8.535/80

La Orden 362/7.530/80 («Diario Oficial» núm. 123), de 30 de mayo por la que se destinaba al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Domínguez Valonero (9624 EE), se amplía en el sentido de que es para la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, en vacante del Arma.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.536

Orden 362/8.536/80

Clase C, tipo 7.º
Próxima a producirse la vacante de mado del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.537

Orden 362/8.537/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Defensa de A.B.Q. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.538

Orden 362/8.538/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.539

Orden 362/8.539/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.540

Orden 362/8.540/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Navarra.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.541

Orden 362/8.541/80

Clase B, tipo 4.º

Vacante el mando de la Compañía de Operaciones Especiales C.O.E. número 71 (Oviedo), se anuncia para ser cubierta entre capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial núm. 51»).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.542

Orden 362/8.542/80

Una de teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, existente en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria), de la clase C, tipo 9.º

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.543*Orden 362/8.543/80*

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de Infantería, en plantilla eventual, correspondiente al cupo de varias Armas y asignadas al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

1.—Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

2.—Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes publicado en la Orden 31, de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 del 77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

8.544*Orden 362/8.544/80*

Se nombra Ayudante de Campo del General de Brigada de Ingenieros D. Pedro Anaya de Torre, Director de la Academia de Ingenieros del Ejército, al comandante de Infantería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», Don Alberto Hernández Cañas (7898), del Servicio Geográfico del Ejército. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, Clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

8.545*Orden 362/8.545/80*

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería, D. Jesús Fernández Lamoño, en situación de disponible forzoso, el comandante de dicha Arma (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», Don Rafael Barrutia Salvo (8247), quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzo-

so pueda corresponderle. Este cese produce contravacantes.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienicos

La Orden 362/8.373/80, «Diario Oficial» núm. 138, se rectifica como sigue:

Página 1.159, columna tercera: Brigada D. José Estévez García; es con antigüedad de 18 de mayo de 1980.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Ascensos

8.546*Orden 362/8.546/80*

La Orden 362/7.892/80, «Diario Oficial» núm. 129, se amplía como sigue:

Página 1.016, columna segunda: El ascenso al empleo de Maestro de Banda de Infantería del cabo de dicha Arma, asimilado a sargento primero Don Mateo Rueda Díez, queda asimilado en dicho empleo a brigada.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

8.547*Orden 362/8.547/80*

Para cubrir parcialmente las cuatro vacantes de oficial de complemento de cualquier Arma, existentes en el Servicio de Informática del nuevo Hospital «Gómez Ulla», anunciadas por Orden 6.306/101/80, se destina con carácter voluntario al teniente de complemento D. Antonio García Luque, ajeno al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.548*Orden 362/8.548/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes y alférez de complemento de cualquier Arma en servicio activo o, de los mismos empleos y Escala ajenos al servicio activo, existentes en varios Juzgados Permanentes (para secretarios de Causas), anunciadas por Orden 362/6.760/80 (D. O. núm. 109), se destinan, con

carácter voluntario a los oficiales de complemento que se relacionan.

PLANTILLA EVENTUAL

Para Secretario de Causas del Juzgado de Expedientes Administrativos de Sevilla

Teniente de complemento de Infantería D. Gregorio Iglesias González, del Regimiento Mixto de Infantería Soría número 9.

Para Secretario de Causas del Juzgado Especial Permanente de la Ley del Automovil núm. 1 de Valencia

Teniente de complemento de Infantería D. Jacinto Pozuelo Villalba, de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3.

Para Secretario de Causas del Juzgado Militar. Eventual de Bilbao

Alférez de complemento de Infantería, ajeno al servicio activo, D. Luis Muñoz Rodríguez.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.549*Orden 362/8.549/80*

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/7308/80 (D. O. núm. 119) y ampliada por Orden 362/7698/80 (D. O. núm. 125), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Infantería, de los distritos de la I.M.E.C., que se citan.

Los oficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su incorporación el día 1 de enero de 1981.

La incorporación del resto de los oficiales destinados será el día 1 de julio de 1980, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

Los oficiales que deban permanecer otro tiempo de prácticas diferente se indicará en el destino correspondiente.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CENTROS DE INSTRUCCION DE RECLUTAS

Al C.I.R. núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid). Para instructores

Don Ricardo Pera Bajo, de Madrid.
Don Alberto Martorell Aroca, de Madrid.

Don Santiago Mayoral Pèrdiguero, de Madrid.

Para auxiliar de profesor

Don Juan González Mínguez, de Madrid.

Don Rafael Tytko Bolívar, de Madrid.
Don Juan Cogollo Pérez, de Madrid.
Don Inocencio Sanromán Bueno, de Madrid.
Don Eduardo Merino Rodríguez, de Madrid.
Don Rafael Fabra Aparici, de Pamplona.

Al C.I.R. núm. 3 (Campamento Santa Ana, Cáceres). Para instructores

Don Francisco Burgos Mellado, de Madrid.
Don Pablo Gómez de la Vega Romero, de Madrid.
Don Federico García Medrano, de Madrid.
Don José de Lago Sáez, de Madrid.

Para auxiliar de profesor

Don Santiago Lorenzo Flores, de Salamanca.
Don Juan Blanco Camarero, de Madrid.
Don José Blanco Martín, de Madrid.
Otro, D. Teodoro Herranz Castillo, de Madrid.
Don Urbano Blanco Cea, de Madrid.
Don Manuel Ortiz de Apodaca García, de Madrid.

Al C.I.R. núm. 4 (Cerro Murlano, Córdoba). Para instructor

Don Juan Horcajada Fernández, de Córdoba. Prácticas de dos meses.

Al C.I.R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba). Para instructor

Don Juan Medina Muñoz, de Granada.

Para auxiliar de profesor

Don Eduardo Rodríguez Bejarano, de Córdoba.

Al C.I.R. núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante). Para instructor

Don Pascual García Vicente, de Valencia.
Don José Hernández Vinuesa, de Madrid.
Don Santiago Tamames Gómez, de Madrid.
Don Jesús Ballester Royo, de Valencia.
Don Juan Perelló Font, de Valencia.
Don Francisco López González, de Barcelona.
Don Antonio Gozalvo Nebot, de Valencia.

Para auxiliar de profesor

Don Francisco Robledo Pozas, de Madrid.
Don Constantino Varona Crespo, de Madrid.
Don Daniel Bachiller Pérez, de Madrid.
Don Juan García Gaudisa, de Valencia.
Don Fernando Márquez Lerga, de Valencia.

Don Jesús Limón Tames, de Madrid.

Al C.I.R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona). Para instructor

Don Isidro Anglí Pratcorona, de Barcelona.
Don Miguel Macabich Paco, de Barcelona.
Don Carlos Casamor Maldonado, de Barcelona.

Para auxiliar de profesor

Don José Raya Cobo, de Barcelona.
Don Luis Martín Muñoz, de Barcelona.
Don Eduardo March Albuixech, de Barcelona.
Don Jorge Sarroca Ibáñez, de Barcelona.
Don Jorge Cónsul Sancerni, de Barcelona.
Don Juan Rovira Lledos, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza). Para instructor

Don Eduardo Bandrés Moline, de Zaragoza.
Don José Ibáñez Estella, de Zaragoza.
Don Miguel Zarzuela Gil, de Zaragoza.

Para auxiliar de profesor

Don José Martín Pérez, de Barcelona.
Don José Suárez Fernández, de Zaragoza.
Don Fermín Castiella Lafuenté, de Zaragoza.
Don Andrés Alcázar Crevillén, de Zaragoza.
Don Luis Simeón Pasamar, de Zaragoza.

Al C.I.R. núm. 11 (Araca, Vitoria). Para instructor

Don Fernando Novoa Rivera, de Bilbao.
Don José Peña Sarnago, de Bilbao.
Don José Izquierdo Urbina, de Pamplona.
Don Ernesto Marquínez Villava, de Valladolid.

Para auxiliar de profesor

Don Roberto Gil Iñiguez de Heredia, de Bilbao.
Don Juan Elorduy Garay, de Bilbao.
Don Gerardo Guevara Ortiz de Pinedo, de Madrid.
Don Sebastián Gil Eguiguren, de Bilbao.
Don Juan Herrero Elexpuru, de Bilbao.

Al C.I.R. núm. 12 (El Ferral del Bernesga, León). Para instructor

Don Alberto Vicario Casla, de Bilbao.
Don Jesús Fuertes Zurita, de Salamanca.

Don Fernando Gamazo Chillón, de Valladolid.
Don Raúl Díez Alvarez, de León.
Don Pedro Labat Escalante, de Salamanca.

Para auxiliar de profesor

Don Victorino López Mendivi, de Oviedo.
Don Ignacio Cienfuegos Hevia, de Oviedo.
Don José Nogales Martín, de Valladolid.
Don Rafael Alzaga Ruiz, de Bilbao.

Al C.I.R. núm. 13 (Figueirido, Pontevedra). Para instructor

Don Javier Nogueira Farifa, de Santiago.
Don José González Blanco, de Santiago.
Don José Campo Sagredo, de Valladolid.

Para auxiliar de profesor

Don José Freira Pérez, de Santiago.
Don Francisco Fernández Carreiro, de Santiago.
Don José Cblino Esteban, de Santiago.
Don José Fernández Estévez, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca). Para instructor

Don Manuel Pardo Cabot, de Barcelona.
Don Rafael Guerreró Moreno, de Barcelona.
Don Javier Benedi Benito, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife). Para instructor

Don José García Alvarez, de La Laguna. D. P. Canarias.
Don Jaime Cornejo Pérez, de Madrid.
Don José Sancho Mendiola, de Valladolid.

Para auxiliar de profesor

Don Bernardino Hernández García, de La Laguna. D. P. Canarias.
Don Eduardo Sanpedro Núñez, de La Laguna. D. P. Canarias.
Don José Valladares Expósito, de La Laguna. D. P. Canarias.
Don Angel Suárez Rodríguez, de La Laguna. D. P. Canarias.

Al C.I.R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz). Para instructor

Don Tomás Hervás Toledo, de Granada.
Don Manuel de Mula Durán, de Sevilla.
Don Francisco Graells Palet, de Barcelona.

VACANTES DEL ARMA

A la Brigada Paracaidista, para las Banderas I, II, III (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Luis Villa Alcázar, de Madrid.
D. P. título Paracaidista Civil.
Don Jorge Granados Baeza, de Madrid.
Don Máximo de Miguel Ruiz, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Don José García Bustos, de Madrid.
Don Miguel Serrano Prada, de Madrid.
Don Alberto Rodríguez Ríos, de Madrid.
Don José Ballesteros Peces, de Madrid.
Don Adolfo Avalos García, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Don Juan Castro Barrera, de Granada.
Don Aurelio Rioboo Camacho, de Madrid.
Don Roberto Alonso Romero, de Córdoba.
Don José Bujalance Morales, de Barcelona.
Don Rafael Jiménez Castro, de Córdoba.
Don Benito Cobo Ruiz de Adana, de Sevilla.
Don Emilio Algar Cantero, de Córdoba.
Don Tomás Palomino Fernández, de Córdoba.
Don Paulino Mayordomo Casamayor, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Don José Alba Ordás, de Oviedo.
Don Miguel de Zarraga Fernández, de Oviedo.
Don Andrés Sánchez Antuña, de Oviedo.
Don Celestino Díaz Cueto, de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Don Eduardo Campos Flores, de Madrid.
Don Serafín Tallón Zafra, de Madrid.
Don José Vera Casado, de Madrid.
Don Carlos Delgado Lacoba, de Madrid.
Don Manuel López Terán, de Madrid.
Don Juan Latorre Jiménez, de Madrid.
Don Pedro Fanollar Méndez, de Madrid.
Don Félix Cano Hijes, de Madrid.
Don Emilio Monleón Herrero, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don José Presencio Rojo, de Valladolid.
Don Miguel Bocos Núñez, de Valladolid.
Don Agustín Fuentes Molina, de Valladolid.
Don Luis Metola Ibáñez, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Antonio Carballo Cibreiro, de Santiago.
Don José Fontanellas Morell, de Barcelona.
Don José Cagide Montero, de Santiago.
Don Carlos Gómez García, de Valladolid.
Don Santiago Soto Santos, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla)

Don Lucas Bermudo Añino, de Sevilla.
Don Francisco Carrasco Fenech, de Sevilla.
Don Rafael Padilla González, de Sevilla.
Don Francisco León Gutiérrez, de Sevilla.
Don Manuel Brenes Castillo, de Sevilla.
Don Aurelio Herrero Carretero, de Madrid.
Don José Montero Fernández, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Don Francisco Linde Navas, de Granada.
Don Francisco Cabrera García, de Granada.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Don José Arliza Valverde, de Valencia.
Don José Crespo Salort, de Valencia.
Don José Teixido Fontanillas, de Barcelona.
Don Pedro Gómez Moreno, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Don Víctor Loren Colas, de Barcelona.
Don Juan Sánchez Facerias, de Zaragoza.
Don José Guiu Bardaji, de Zaragoza.
Don Manuel Bueno Bueno, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Antonio Cuixeres Ripoll, de Valencia.
Don Lucas Hernández Ramírez, de Madrid.

Don Román Sempere Enrique, de Valencia.
Don José Gosálbez Quintana, de Madrid.
Don Miguel González Alvarez, de Valencia.
Don Francisco Hernández Solera, de Valencia.
Don José Pamies Boera, de Pamplona.
Don Vicente Durba Soriano, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Don Emilio Fos Escrivá, de Barcelona.
Don José Menchón Magriña, de Barcelona.
Don José Sabaté Galofre, de Barcelona.
Don Pablo Puerto Calvo, de Bilbao.
Don Carlos González Espresati Amiano, de Valencia.
Don Manuel Ripoll Tormo, de Valencia.
Don José Vallés Tarazona, de Valencia.
Don Santiago López Sevilla, de Valencia.
Don Manuel Desantes Real, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Baldomero Cáceres Sánchez, de Santiago.
Don Bernardino Rodríguez Quirós, de Sevilla.
Don Manuel Ruiz Rubio, de Sevilla.
Don Antonio Ayllón Antroino, de Madrid.
Don Alfonso López Casas, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Manuel Salado López, de Valencia.
Don Pascual Martínez Cuesta, de Murcia.
Don Juan Druet Ampuero, de Madrid.
Don Manuel Fraile Martín, de Valencia.
Don Emilio Trilla de la Torres, de Valencia.
Don Jesús González González, de Madrid.
Don Pedro Blaya Fernández, de Murcia.
Don Juan Ameía Siurana, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Mateo Caballero Caballero, de Murcia.
Don Francisco Navas López, de Granada.
Don Carlos Llanos Lavigne, de Madrid.
Don José Suárez de Puga Bermejo, de Granada.
Don José García Díaz, de Madrid.
Don Manuel Alesanco Aguado, de Madrid.
Prórroga de incorporación.
Don José García Alonso, de Madrid.

Don Francisco González Martínez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20 (Paterna, Valencia)

Don Vicente Sanz Coba, de Valencia.

Don Antonio Fernández Izquierdo, de Valencia.

Don Antonio Ballester Sánchez, de Valencia.

Don Celedonio Quiles Molina, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Don David Domenech Casáns, de Valencia.

Don José Colomar Martínez, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Miguel Lostes Moreno, de Granada.

Don José Fuentes Hernández, de Valencia.

Don Claudio del Castillo Pérez, de Granada.

Don Isidoro Martínez Sánchez, de Sevilla.

Don José Masana Albisu, de Barcelona.

Don Francisco Repeto de la Torres, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Don José Matorras Weinig, de Pamplona.

Don Rafael Ladrón de Guevara Abellán, de Bilbao.

Don Ismael Planco Urzaiz, de Valladolid.

Don Modesto Pérez Retuerto, de Bilbao.

Don Ramón Cerdeiras Checa, de Madrid.

Don José Vallejo Correas, de Bilbao.

Don Manuel Fernández Sánchez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Santiago Aguade Bruix, de Barcelona.

Don Juan López Vila, de Barcelona.

Don José Farrés Sebastián, de Barcelona.

Don Manuel Bonastre Thfo, de Barcelona.

Don Miguel Martínez Martínez, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Carlos Manubéns Florensa, de Barcelona.

Don Jaime Enjuanes Prades, de Barcelona.

Don Francisco Fernández Bozal, de Barcelona.

Don Jaime Casas Pons, de Barcelona.

Don José Castro Acción, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Don Emilio Casariego Vales, de Santiago.

Don Pablo Durán de la Colina, de Madrid.

Don José Rey Aneiros, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Don Luis Arrojo Martínez, de Santiago.

Don Rafael Mateo Rodríguez, de Santiago.

Don Juan Medina Alvarez, de Santiago.

Don Juan García Meabe, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Don Carmelo González Verdejo, de Bilbao.

Don José Rejo Rejo, de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid)

Don Arturo del Diego Suárez, de Madrid.

Don Rafael Delmas González, de Madrid.

Don Joaquín Sobrino Hernando, de Madrid.

Don Ramiro Domingo Carrero, de Madrid.

Don Angel de Marco Ruiz, de Madrid.

Don Luciano Fernández González, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)

Don Emilio Miguel Mitre, de Valladolid.

Don Francisco Redondo Díez, de Oviedo.

Don José García Arranz, de Valladolid.

Don Sebastián Fernández Izquierdo, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don José Márquez Martín, de Sevilla.

Don Juan Bachiller Pérez, de Madrid.

Don Felipe Gayoso Pabón, de Sevilla.

Don José del Real Liorente, de Madrid.

Don José Molina Sánchez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora)

Don Carlos Mateos García, de Salamanca.

Don Francisco Torre Jambrina, de Madrid.

Don Rubén Miguel Lozano, de Salamanca.

Don Olegario Pérez Pérez, de Salamanca.

Don Fernando Pérez Cerdán, de Salamanca.

Don Mario Menéndez Martínez, de Madrid.

Don Francisco Vallejo Amo, de Valladolid.

Don Rafael González Celador, de Salamanca.

Don José Duch Cabo, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (Plasencia, Cáceres)

Don José Marín Zanca, de Salamanca.

Don Pedro Nogales Aguado, de Madrid.

Don Miguel Casado Carrero, de Madrid.

Don Ramón Jiménez Pérez, de Madrid.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra)

Don Alberto Bravo Pereiro, de Santiago.

Don Eduardo Masip Vilalta, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Barbastró número 43 (Barbastró, Huesca)

Don Luis Teres Teres, de Barcelona.

Don Octavio Zapater Clavera, de Barcelona.

Don José González Gorostiza, de Zaragoza.

Don Mariano Mayáns Mari, de Barcelona.

Don Santiago Frago Valls, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Eladio Meizoso Romero, de Santiago.

Don José Vázquez Rodríguez, de Santiago.

Don José Ribot García Echevarría, de Valladolid.

Don Francisco Correa Rey, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Don Carmelo Bilbao Alonso, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Jorge Carmona Espejo, de Barcelona.

Don Jorge Cebriá Andreu, de Barcelona.

Don José Ferrer Josa, de Barcelona.

Don Julián Mentrída Rodríguez, de Madrid.

Don David Galofre Moragas, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don Ramón Perpiñá Martínez, de Barcelona.
 Don Alejandro Sanz de la Torres, de Madrid.
 Don Iñigo Sendagorta Gómez del Campillo, de Madrid.
 Don Fernando Llenas Just, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Marcelo Gómez Alonso, de Barcelona.
 Don Francisco Miner Aranzábal, de Bilbao.
 Don Pedro Romero de Ugarte, de Valencia.
 Don Manuel Servián Vida, de Barcelona.
 Don Tomás de Francisco Ferreras, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Fernando de Miguel Langa, de Madrid.
 Don Francisco Cuesta Martín Gil, de Madrid.
 Don Felipe Mora Martín, de Salamanca.
 Don Jorge Retes Albors, de Valencia.
 Don José Morán Martínez, de Madrid.
 Don Manuel León Miguel, de Madrid.
 Don José Gutiérrez de Guzmán, de Valladolid.
 Don Enrique Martínez Merino, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de La Palma)

Don Luis Serrano Pubull, de Madrid.
 Don Porfirio Palmero Chana, de Salamanca.
 Don Pedro Pérez Boned, de Madrid.
 Don Javier Zorraquino Asunsolo, de Barcelona.
 Don Enrique García Mataix, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don José Santana Fariás, de Las Palmas. D. P. Canarias.
 Don Carmelo Pérez Sánchez, de Las Palmas. D. P. Canarias.
 Don Juan Ros García, de Las Palmas. D. P. Canarias.
 Don Ignacio Zubiría Pineda, de Las Palmas. D. P. Canarias.
 Don Fulgencio Cerrajeró Hernández, de Madrid.
 Don Alvaro Poyatos Fuster, de Madrid.
 Don Carlos Domínguez González de Rivera, de Madrid.
 Don José Aparicio Castejón, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife, Lanzarote)

Don Mariano San Miguel Ayanz, de Madrid.
 Don Francisco Poveda Paredes, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Don Francisco Vallejo Requena, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Don Angel Rodríguez Morcillo Crespo, de Madrid.
 Don José Moráns Castillón, de Madrid.
 Don Alfonso Valencia Herrera, de Madrid.
 Don Luis Tejeda Fernández, de Madrid.
 Don Vicente Fernández Tardón, de Madrid.
 Don José Caamiña García, de Madrid.
 Don Francisco Muñoz Zapatero, de Madrid.
 Don Gabriel de Labra Chas, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Jaime Moscoso del Prado Calvín, de Madrid.
 Don Angel Gómez Moreno, de Madrid.
 Don Jaime Iglesias Dorado, de Madrid.
 Don Fernando Jiménez Valverde, de Madrid.
 Don Rafael Jiménez Parras, de Madrid.
 Don Luis Auñón Carriedo, de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arápiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Jorge Dávalos Errando, de Barcelona.
 Don Jorge Pérez Ansótegui, de Barcelona.
 Don Víctor Castanys Font, de Barcelona.
 Don Pedro Pérez Díaz, de Madrid.
 Don Juan Orta Costea, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Pedro Tresseras Ribó, de Barcelona.
 Don Salvador Giné Maciá, de Barcelona.
 Don Roque Escalas Sabat, de Barcelona.
 Don Erenesto Raguér Sáenz, de Barcelona.
 Don José Pereda Dalmau, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Joaquín Perera Servando, de Barcelona.
 Don José Dávila Dávila, de Barcelona.
 Don Andrés Farras Calatayud, de Barcelona.
 Don Vicente Prats Puntis, de Barcelona.
 Don Enrique Urgeles Llorens, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Joaquín Pérez Obón, de Zaragoza.
 Don José Montón Dito, de Zaragoza.
 Don Gregorio Ordoñez Fenollar, de Pamplona.
 Don Santiago Peña de Miguel, de Zaragoza.
 Don Carlos Grasa Julián, de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñanigo, Huesca)

Don Jesús Contreras Martínez, de Bilbao.
 Don Roberto Herrero Lozano, de Zaragoza.
 Don Joaquín de Carlos Errea, de Pamplona.
 Don Andrés Marco Mourinho, de Zaragoza.
 Don Cristian Ballart Gávila, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Andrés Serena Puig, de Pamplona.
 Don Luis Rodríguez Rivera, de Zaragoza.
 Don Jesús González Isla, de Zaragoza.
 Don Pedro Agustín Sancho, de Zaragoza.
 Don José Fuentelsaz Gallego, de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Alberto Solá Mateos, de Pamplona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI (Estella, Navarra)

Don Javier García Barberena Erburu, de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Juan Santillana Benito, de Bilbao.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Miguel Lasa Rodrigo, de Bilbao.

Al Batallón Nápoles I de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don José Oña Uroz, de Granada.
Don Juan Martínez Cabello, de Granada.
Don Roberto Sánchez Abal, de Madrid.
Don José Tamargo González, de Madrid.

Al batallón Aragón II de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Manuel Prieto Cueilar, de Granada.
Don José Aparicio López, de Granada.
Don Francisco Bazaga Calderón, de Madrid.
Don Vicente Villegas Torres, de Barcelona.

Al Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Antonio Rodríguez Martínez, de Granada.
Don Andrés Garvi Carvajal, de Murcia.
Don Gerónimo Tobal Sáez, de Murcia.

A la Compañía de Esquiadores - Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Lérida)

Don Antonio Castel Riu, de Barcelona.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Don Luis Medina Muñoz, de Granada.
Don José Bresó Olaso, de Valencia.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Melilla núm. 2 (Melilla)

Don José Duo Torrado, de Madrid.
Don Mohamed Hamido Yahia, de Granada.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Ramón Martínez Arizala, de Bilbao.
Don Angel Reino Corrochano, de Madrid.
Don Francisco Laplaza Aysá, de Pamplona.
Don José Serrano de la Iglesia, de Pamplona.
Don Ignacio Oroquieta Menéndez, de Zaragoza.
Don Guillermo Rubio Esteban, de Zaragoza.
Don Francisco Eusa Cenoz, de Pamplona.

Don Luis Moreno Aznar, de Zaragoza.

Al Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería (Tolledo)

Don Rodrigo Gutiérrez Fernández, de Madrid.
Don Carlos Redondo Sánchez de Ron, de Madrid.
Don Juan Muñoz Latorre, de Madrid.
Don Fernando Lasanta Marín, de Madrid.

Don José Velasco Martín, de Madrid.
Don Juan Rodríguez Deorador, de Madrid.
Don Luis Martín Duffo, de Madrid.
Don Angel Macedo López, de Madrid.

Don José Mendez Vigo de Hita, de Madrid.
Don Julio Rodríguez Fuenteteja, de Madrid.
Don José Santamaría Adema, de Madrid.
Don Juan Lumbreras Azanza, de Madrid.

Don Angel García García, de Madrid.
Don Domingo Lorente Carrón, de Madrid.
Don Antonio Gutiérrez Jiménez, de Madrid.
Don Félix de Lucas Fernández, de Madrid.
Don Francisco Sánchez y Cotobal, de Madrid.

Don Inocencio Cejudo Barbero, de Madrid.
Don Pedro Saumell Liadó, de Pamplona.
Don Juan Escalada Martínez, de Madrid.
Don Adolfo Vicent Collado, de Madrid.

Don Carlos Payá Cuenca, de Madrid.
Don Vicente Puchades Marín, de Valencia.
Don Antonio Valentín Carmona, de Madrid.
Don José Gutiérrez Moñivas, de Madrid.
Don Manuel González Pérez, de Santiago.
Don Ignacio Antón Luaces, de Madrid.

Al Centro Regional de Mando (Zaragoza)

Don Pedro Gascón Muñoz, de Zaragoza.
Don José Ruiz Moreno, de Zaragoza.
Don Sergio Castán Mateo, de Zaragoza.
Don Jesús Magdalena Belio, de Zaragoza.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Manuel García Froufe, de Madrid.

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Angel Lozano Butragueño, de Madrid.

Don Gerardo González Amago, de Madrid.
Don Juan López Alonso, de Madrid.
Don José Muro Gil, de Madrid.
Don José Lozano Pacios, de Madrid.
Don Fernando Fernández Criado, de Madrid.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don José Sánchez Gómez, de Madrid.

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid)

Don Gustavo Lescure Ceñal, de Madrid.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Don Ildelfonso Ramos Martos, de Sevilla.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don José Brichs Sala, de Barcelona.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Don Norberto Gándara Adán, de Zaragoza.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pon-tevedra)

Don Primo Taboada Arjona, de Santiago.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Manuel Imaña Lafuente, de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Jaime Coll Morey, de Barcelona.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Don Fernando Berver García, de Madrid.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid)

Don Víctor García Nebreda, de Madrid.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Don José O'Dean Alonso, de Sevilla.

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia)

Don Ángel Tebar Massó, de Murcia.

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Don Luis Izquierdo Clerigo, de Valladolid.

A la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos)

Don Enrique Llopis Silvestre, de Barcelona.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Don José Villaluenga Besaya, de Madrid.

FORZOSOS

Centros de Instrucción de Reclutas

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba. Para instructor)

Don Ramiro Ruíz Agenjo, de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba. Para instructor)

Don Carlos Kissler Montaner, de Barcelona.

Para auxiliar de profesor

Don José Iruretagoyena Aldaz, de Pamplona.

Don Jesús Calonge Erezuma, de Bilbao.

Don Javier Ansó Castillo, de Pamplona.

Don José Santacruz Viva, de Madrid.
Don Jesús Valcarcel Rodríguez, de Madrid.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Joaquín Jea Abaz, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don José Vals-Marcos, de Madrid.
Don Francisco Sánchez Lores, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Francisco Sánchez Hernández, de Madrid.

Don José Borrego Caballero, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Pedro Corella Vicente, de Madrid.

Al Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Julio Ariza Irigoyen, de Bilbao.
Don Cesar Riesco Peláez, de Madrid.
Don José Bellart Alfonso, de Barcelona.

Don Ricardo Carrión Mondejar, de Valencia.

Don José Ruíz Torres, de Valencia.
Don Ángel Frago de Castro, de Madrid.

Don Francisco Infante Gil, de Bilbao.
Don José Solano Fernández, de Madrid.

Don Andrés Peña Aldea, de Valencia.

Don Juan Fernández Balboa Balaguer, de Barcelona.

Don Jorge Abellán Cascales, de Barcelona.

Don Enrique Pascual Oliva, de Madrid.

Don José Galeote Quecedo, de Madrid.

Don Ángel Arregui Laborda, de Barcelona.

Don José Guardo Cuesta, de Bilbao.
Don Francisco Sendarrubias Redondo, de Madrid.

Don Fernando Saiz Alvarez, de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

8.550

Orden 362/8.550/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Guadalajara, anunciada de libre designación por Orden 5.632/92/80, de 15 de abril, se destina, con carácter voluntario al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arsenio Gómez López (997), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.551

Orden 362/8.551/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caba-

llería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de la clase y tipo que se expresa por Orden 362/7.059/80 (D. O. núm. 114), se destina con el carácter que se indica a los Centros y Organismos que se señalan a los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, Aranjuez (Madrid)

Teniente coronel D. Carlos de Meer de Ribera (1076), de Delegado de Cría Caballar de las provincias de Granada y Jaén, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

FORZOSO

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Teniente coronel D. Carlos Villalón Batut (1197), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º, quedando agregado en dicho Centro de Enseñanza hasta el 20 de julio de 1980.

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Marines, provisionalmente en Bétera (Valencia) Plantilla eventual

Capitán D. Francisco Ahuir Beltrán (1615), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Al Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid)

Capitán D. Antonio Vázquez Rubio (1697), de la 1.ª Zona de la I.M.E.C. Distritos de Madrid, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Al Segundo Depósito de Sementales, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Capitán D. Ángel Vázquez González (1779), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Casa de Su Majestad el Rey (Guardia Real).

A la Mayoría Centralizada de la Brigada de Caballería Jarama, para habilitado del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, Aranjuez (Madrid)

Plantilla eventual

Capitán D. Ricardo Longarela Neira (1781), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al R.C.A.C. Farnésio núm. 12.

A la Mayoría Centralizada de la Brigada de Caballería Jarama, para habilitado del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Plantilla eventual

Capitán D. Agustín Martín Rodríguez (1760), del Cuarto Depósito de Semetales, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

FORZOSO

VACANTE DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADA A CABALLERÍA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid)

Capitán D. José González Moriano (17780), de disponible forzoso en Tremp (Lérida) y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales continuando agregado a dicho Centro de Enseñanza, hasta el 15 de julio de 1980.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.552

Orden 362/8.552/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Compañía de Policía Militar núm. 64, Bilbao, para Infantería y Caballería (indistintamente), anunciada en plantilla eventual, de clase C, tipo 7.º, por Orden 6.993/112/80, de 13 de mayo, se destina con carácter forzoso por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Fernando Isanta Pomar (1782), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

El citado oficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de destinos sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.553

Orden 362/8.553/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Caballería, primer grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 352/7.061/1980 (D. O. núm. 114), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan a los oficiales auxiliares de Caballería de dicho grupo, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Teniente D. Fernando Fernández Arjona (928), de disponible forzoso en Córdoba.

Otro, D. Juan Tinahones García (931), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Teniente D. José Lombo Leal (929), de disponible forzoso en León.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Girona)

Teniente D. Argimiro Martín Muñoz (927), de disponible forzoso en Salamanca.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.554

Orden 362/8.554/80

Clase C, tipo 8.º
Grupo de baremos VI.
Segunda convocatoria:
1.—Academia General Militar, Zaragoza, para profesor (Sección de Caballería).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.555

Orden 362/8.555/80

Clase C, tipo 8.º
Grupo de baremos VI.
Segunda convocatoria.

1.—Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo I.—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

8.556

Orden 362/8.556/80

Para cubrir la vacante de mando, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria); del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 5.621/92/80, de 15 de abril, se destina con carácter voluntario al Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Escandell Medina (2242), de disponible forzoso en la guarnición de las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 17 de junio de 1980.

El Teniente General J. B. M. E.
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

8.557

Orden 362/8.557/80

Clase C, tipo 9.º
1.—En el Gobierno Militar de Lérida, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).
Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.558

Orden 362/8.558/80

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao), para habilitado del mismo, plantilla eventual.—Una de capitán de artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.559

Orden 362/8.559/80

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao). Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.560

Orden 362/8.560/80

Clase C, tipo 7.º

Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (JEFAMET) (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General del Ejército, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

8.561

Orden 362/8.561/80

Pasan agregados a las Unidades que a continuación se citan, en vacantes de clase C, tipo 9.º del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, el jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, para la U. S. T. y M. (Palma de Mallorca)

Comandante, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Rafael Monroig Sastre (7465), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a la citada Unidad. Esta agregación empezará a contar a partir del día 26 de los corrientes.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente, Escala auxiliar, 2.º Grupo don Juan Trenado Casau (2192), disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

8.562

Orden 362/8.562/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Patricio Pérez Bajo, Jefe de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1, al Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»,

don Angel Adán García (4344), del Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para su ascenso.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.563

Orden 362/8.563/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Ramón de la Calzada González, jefe de Artillería de la 2.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de Mando de Armas, don Rafael Borrá Gutiérrez de Tovar (4317), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar. Ocupará vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su empleo, Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Prórrogas

8.564

Orden 362/8.564/80

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 10 de junio de 1980 (D. O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Artillería, D. Ricardo Blas Orbán, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Destinos

8.565

Orden 362/8.565/80

Para cubrir la vacante de capitán o teniente, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán auxiliar o teniente auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma,

anunciada por Orden 362/6.755/80 (D. O. núm. 109), de clase C, tipo 8.º, incluida en la tabla de baremos, publicada por Orden 16.594/258/79, de 7 de noviembre, para secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Madrid, se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros D. Isaac García de Arriba (1248), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, artículo 41, párrafo f. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que ésta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Baremo 9,50 puntos.

Madrid, 12 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.566

Orden 362/8.566/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas por Orden 6.756/109/80, de 8 de mayo, de clase C, tipo 9.º, existentes en los Centros y Organismos que se indican, se destinan con carácter forzoso a los tenientes auxiliares de Ingenieros, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

PLANTILLA FIJA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián)

Teniente D. José Andrés Diego (1502), de la 4.ª Zona de la IMEC y Distrito de Valladolid.

PLANTILLA EVENTUAL

Gobierno Militar de Vizcaya

Teniente D. José Navarro Díaz (1484), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 12 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden de 23 de abril de 1980 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia, dictada con fecha 14 de febrero de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José López Algaba.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una como demandante, don José López Algaba, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra la desestimación de su petición de que fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad en la función, se ha dictado sentencia con fecha 14 de febrero de 1980; cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando, como estimamos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José López Algaba contra la desestimación de su petición de que le fuera reconocido el complemento de destino por responsabilidad en la función, debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento y, con-

secuentemente, la anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes; sin hacer imposición de las costas.

A su tiempo, y con certificación lateral de la presente, vuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E, n.º 146, de 18-6-80.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

La Orden 4.674/72/80, se rectifica como sigue:

Página 1.715, columna tercera: Guardia segundo D. Eduardo Carmona Alcázar; su segundo apellido es Alcázar.

Madrid, 18 de junio de 1980.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche fresca, carnes, pescados, aves y huevos, frutas y verduras y víveres en general), por un importe de 2.099.750 pesetas, compra

diaria, mes de agosto próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 9 de julio del año en curso. No se requiere la constitución de la fianza provisional.

El pliego de bases y relación de ví-

veres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 16 de junio de 1980.

Número 258.

P. 1—1.